

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, veintiuno (21) de Enero de dos mil diecinueve (2019)

NATURALEZA: Tutela

RADICADO No. 70001.33.33.005.2018-00080-00

ACCIONANTE: Miriam del Socorro, Luna López y Otros

ACCIONADO: ICBF

Ante el anuncio de exclusión por parte de la H. Corte Constitucional de revisión de la tutela de la referencia, se.

DISPONE:

1- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional mediante auto de fecha agosto 30 de 2018.

2- Procédase al archivo definitivo del expediente previa desanotación del libro radicador de tutelas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. 002 de Hoy 22 de Enero a las 8:00 Am,

Angélica María Guzmán Badel
ANGÉLICA MARIA GUZMAN BADEL
Secretaria